

Tel.: (+352) 341 342 202 Fax: (+352) 341 342 342

26 de octubre de 2012

Estimado/a Partícipe:

Schroder International Selection Fund European Allocation

En resumen:

El 7 de diciembre de 2012 el Schroder ISF* European Allocation se fusionará con el Schroder ISF European Total Return y los partícipes recibirán el valor equivalente de participaciones del Schroder ISF European Total Return a cambio de las participaciones actuales. Las comisiones anuales de gestión de inversión para las clases del Schroder ISF European Total Return son más altas que las aplicables a las clases de participaciones equivalentes del Schroder ISF European Allocation.

Creemos que el Schroder ISF European Total Return ofrece más posibilidades de obtener acceso a las oportunidades de revalorización del capital en los mercados europeos. El Schroder ISF European Total Return es un fondo de "mejores ideas" y volatilidad reducida que invierte en entre 40 y 60 valores europeos, centrándose en los de gran capitalización. Trata de generar rentabilidades similares a las de la renta variable con cierto grado de preservación del capital. Lo hace utilizando herramientas como efectivo, futuros y opciones para ajustar su exposición al mercado. Por lo tanto, aunque el fondo conlleva un riesgo ligeramente más alto, creemos que esta fusión redundará en interés de los partícipes. Se puede encontrar una tabla comparativa en el anexo.

Si no desea ser titular de participaciones del Schroder ISF European Total Return a partir del 7 de diciembre de 2012, en cualquier momento hasta el 29 de noviembre de 2012 inclusive puede reembolsar sus participaciones o canjearlas por las de otro subfondo de Schroder ISF.

Se recomienda leer el resto de esta carta y el anexo para conocer todos los detalles y obtener información legal.

* Schroder International Selection Fund se denomina Schroder ISF más arriba.

En detalle:

Tras un exhaustivo análisis y revisión, el Consejo de Administración de Schroder International Selection Fund (la "Sociedad") ha decidido fusionar el Schroder International Selection Fund European Allocation (el "Fondo que se fusiona") con el Schroder International Selection Fund European Total Return (el "Fondo receptor") (la "Fusión"). Schroder Investment Management Limited gestiona ambos subfondos. Esta decisión se ha tomado de conformidad con el Artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, con lo dispuesto en el Folleto de la Sociedad (el "Folleto") y en beneficio de los partícipes.

El Fondo que se fusiona no ha demostrado ser comercializable y ha experimentado salidas netas en los últimos tres años, por lo que creemos que el Fondo receptor, lanzado el 6 de marzo de 2012, será más atractivo para los posibles partícipes en el futuro.

El Fondo receptor tiene un perfil de riesgo ligeramente más alto que el Fondo que se fusiona y las comisiones anuales de gestión de inversión para las clases de participaciones del Fondo receptor son más altas que las aplicables a las clases de participaciones equivalentes del Fondo que se fusiona. No obstante, creemos que el Fondo receptor ofrece a los partícipes más posibilidades de obtener acceso a las oportunidades de revalorización del capital en los mercados europeos. El Fondo receptor es un fondo de "mejores ideas" y volatilidad reducida que invierte en entre 40 y 60 valores europeos, centrándose en los de gran capitalización. Trata de generar rentabilidades similares a las de la renta variable con cierto

grado de preservación del capital. Lo hace utilizando herramientas como efectivo, futuros y opciones para ajustar su exposición al mercado.

Se puede encontrar una comparación de las características fundamentales del Fondo que se fusiona y el Fondo receptor en el anexo de la presente carta.

Coste de la Fusión

El Fondo que se fusiona no tiene gastos de establecimiento pendientes. Los gastos generados por la Fusión, incluidos los gastos legales y reglamentarios, correrán por cuenta de la Sociedad Gestora de la Sociedad, Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A. (la "Sociedad Gestora"). Desde el 26 de octubre de 2012, y con el objetivo de justificar los costes de transacción relacionados con el mercado y asociados a la enajenación de cualquier inversión que no encaje correctamente en la cartera del Fondo receptor, o asociados a órdenes de reembolso o canje recibidas durante el periodo que precede a la Fusión, el valor liquidativo por participación del Fondo de la Fusión se ajustará a la baja cada vez que se produzca una salida neta en el Fondo que se fusiona mediante un ajuste por dilución.

En el caso poco probable de que se produjeran entradas netas en el Fondo que se fusiona durante este periodo, el valor liquidativo por participación se ajustará al alza. Los costes asociados a la negociación de la cartera que se precisan para alinear la cartera del Fondo que se fusiona con la del Fondo receptor desde el 30 de noviembre de 12 hasta la fecha de la Fusión, se incluirán en el cálculo del valor liquidativo por participación calculado para dichos días. Para más información relativa a los ajustes por dilución consulte el apartado 2.4 "Cálculo del valor liquidativo" del Folleto.

Fecha efectiva y derechos de los partícipes

La fusión tendrá lugar el 7 de diciembre de 2012 (la "Fecha Efectiva"). Si no desea ser titular de participaciones del Fondo receptor a partir de la Fecha Efectiva, podrá solicitar el reembolso de sus participaciones en el Fondo que se fusiona en cualquier momento hasta el 29 de noviembre de 2012, inclusive, o bien cambiarse a otro de los subfondos de la Sociedad. Asegúrese de que su solicitud de reembolso o canje llega a la Sociedad Gestora antes del último cierre de las operaciones, que tendrá lugar a las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) del 29 de noviembre de 2012. La Sociedad Gestora llevará a cabo su solicitud sin cargo alguno de conformidad con lo dispuesto en el Folleto.

Tenga presente que es posible que algunos distribuidores, agentes de pago, bancos corresponsales u otros agentes similares le cobren comisiones de transacción. Asimismo, dichos agentes pueden tener una hora local de cierre de las operaciones anterior a la del Fondo que se fusiona en Luxemburgo, por lo que le recomendamos que compruebe este extremo con ellos a fin de asegurarse de que su solicitud llegue a la Sociedad Gestora antes de la hora de cierre de las operaciones citada.

No se aceptarán suscripciones ni canjes de participaciones del Fondo que se fusiona por parte de nuevos inversores después del cierre de operaciones del 26 de octubre de 2012. A fin de permitir el tiempo suficiente para efectuar las modificaciones necesarias en los planes de ahorro periódicos y productos similares, los actuales inversores podrán realizar suscripciones y canjes de participaciones del Fondo que se fusiona hasta el cierre de operaciones del 29 de noviembre de 2012.

Categoría impositiva

La conversión de participaciones en el momento de la Fusión y/o el reembolso o canje de participaciones antes de la misma podrán afectar a la categoría impositiva de su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que reciba asesoramiento profesional independiente sobre estas cuestiones.

Tipo de cambio y consecuencias de la Fusión

En la Fecha Efectiva, el activo neto del Fondo que se fusiona se transferirá al Fondo receptor. Los partícipes recibirán, por sus participaciones de cada clase en el Fondo que se fusiona, una cantidad equivalente (en valor) de participaciones de la misma clase en el Fondo receptor, calculadas al valor liquidativo por participación de ambos fondos en la Fecha Efectiva.

En cuanto a las participaciones de acumulación y distribución, los ingresos devengados relacionados con dichas participaciones en el momento de la Fusión serán incluidos en el cálculo del valor liquidativo final

por participación y dichos ingresos devengados se contabilizarán de manera regular tras la Fusión en el valor liquidativo por clase de participaciones en el Fondo receptor.

Por consiguiente, usted se convertirá en partícipe del Fondo receptor, en la clase de participaciones que correspondan a su tenencia actual en el Fondo que se fusiona.

La primera fecha de negociación para sus participaciones en el Fondo receptor será el 10 de diciembre de 2012, y el correspondiente cierre de operaciones para este día de negociación se producirá a las 13:00 horas (hora de Luxemburgo) del 10 de diciembre de 2012.

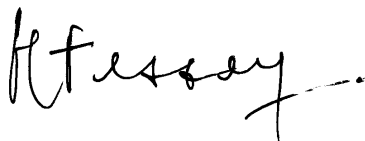
Información adicional

Aconsejamos a los Partícipes que lean el Documento de datos fundamentales para el inversor del Fondo receptor que acompaña a esta carta y que también se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad en . El Folleto y las fichas informativas están asimismo disponibles en www.schroders.lu.

La ley de Luxemburgo requiere que el auditor habilitado de la Sociedad prepare un informe de auditoría en relación a la Fusión. Podrá solicitar gratuitamente dicho informe de auditoría a la Sociedad Gestora.

Esperamos que decida continuar invirtiendo en el Fondo receptor tras la Fusión. Si desea más información, le rogamos se ponga en contacto con su oficina local de Schroders, con su asesor financiero habitual o con la Sociedad Gestora en el teléfono (+352) 341 342 212.

Atentamente,



Noel Fessey
Signatario autorizado



Gary Janaway
Signatario autorizado

Anexo

Tabla comparativa de características principales

A continuación se incluye una comparación de las características principales del Fondo que se fusiona y el Fondo receptor. Ambos son subfondos de la Sociedad. Todos los detalles se encuentran recogidos en el Folleto y también se aconseja a los partícipes que consulten el Documento de datos fundamentales para el inversor del Fondo receptor que acompaña a esta carta.

	Schroder International Selection Fund European Allocation	Schroder International Selection Fund European Total Return
Objetivo de inversión	Lograr la revalorización del capital, principalmente mediante la asignación del patrimonio a mercados europeos de renta fija y variable, en porcentajes que variarán en respuesta a los cambios de las condiciones del mercado.	Proporcionar una revalorización del capital e ingresos. El Fondo también tiene la intención de ofrecer cierto grado de conservación del capital mediante el uso táctico de instrumentos financieros derivados y de liquidez.
Política de inversión	Para lograr su objetivo, el Fondo podrá invertir en depósitos en entidades de crédito, instrumentos del mercado monetario, bonos convertibles, valores de renta variable y valores de deuda, directa o indirectamente a través de Fondos de inversión, instrumentos financieros estructurados o instrumentos financieros derivados como futuros sobre índices de renta variable y futuros sobre índices de renta fija.	El Fondo podrá invertir en valores de renta variable o relacionados con la renta variable de sociedades europeas. El Fondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados, incluidos, entre otros, futuros, opciones y contratos por diferencias sobre índices o empresas particulares para crear exposiciones indirectas largas y cortas. El Fondo podrá, en ocasiones, a efectos defensivos, mantener líquido el 100% de sus activos.
Indicador sintético del riesgo y la remuneración (SRRI)	Categoría 5 El SRRI para este Fondo se calcula como la volatilidad histórica real máxima de su rentabilidad y la volatilidad de la rentabilidad que tendría con la combinación de activos en el momento del cálculo.	Categoría 6 El SRRI para este Fondo se calcula en función de la volatilidad anualizada compatible con su límite de riesgo.
Información sobre riesgos del Documento de datos fundamentales para el inversor	Riesgo de crédito/títulos de deuda: es posible que un emisor de títulos no pueda cumplir sus obligaciones relativas al pago puntual de principal e intereses. Ello afectará a la calificación crediticia de dichos títulos. Técnicas financieras/derivados: el Fondo podrá utilizar instrumentos	Riesgo de crédito / mercado monetario y depósitos: las inversiones en instrumentos del mercado monetario y depósitos con entidades financieras pueden estar sujetas a fluctuaciones de precios o incumplimientos por parte de los emisores. Algunos de los importes

	Schroder International Selection Fund European Allocation	Schroder International Selection Fund European Total Return
	<p>financieros derivados como parte del proceso de inversión. No existe garantía de que arrojen los resultados esperados.</p> <p>Riesgo de crédito/divisas: los instrumentos derivados de divisas utilizados están sujetos al riesgo de impago de la contraparte. Por lo tanto, podría perderse la plusvalía latente de la operación, así como parte de la exposición al mercado deseada.</p> <p>Riesgo operativo/terceros: las operaciones del Fondo dependen de terceros y podrán sufrir interrupciones o pérdidas en caso de quiebra de estos.</p>	<p>depositados podrían no ser devueltos al Fondo.</p> <p>Riesgo operativo/terceros: las operaciones del Fondo dependen de terceros y podrán sufrir interrupciones o pérdidas en caso de quiebra de estos.</p>
Perfil del inversor tipo	El Fondo puede ser adecuado para inversores que busquen las posibilidades de revalorización del capital a largo plazo que ofrece la inversión en una gama diversificada de activos y mercados.	El Fondo puede ser adecuado para inversores más interesados en potenciar al máximo la rentabilidad a largo plazo que en minimizar las posibles pérdidas a corto plazo.
Divisa del Fondo	EUR	EUR
Fecha de lanzamiento	29 de noviembre de 2002	6 de marzo de 2012
Tamaño total del Subfondo (en millones) a 29 de junio de 2012	49 millones de EUR	5 millones de EUR

	Schroder International Selection Fund European Allocation	Schroder International Selection Fund European Total Return
Comisiones de gestión por clase de participaciones	A: 1,25% anual A1: 1,50% anual B: 1,25% anual C: 0,75% anual I: 0,00% anual	A: 1,50% anual A1: 1,50% anual B: 1,50% anual C: 1,00% anual I: 0,00% anual
Gastos corrientes¹ por clase de participaciones		
A de Acumulación	1,73%	1,93%
A1 de Acumulación	2,25%	2,28%
B de Acumulación	2,33%	2,53%
C de Acumulación	1,05%	1,33%
I de Acumulación	0,07%	0,10%
A de Distribución GBP	1,73%	1,93%
Códigos ISIN para las clases de participaciones involucradas en la fusión		
A de Acumulación	LU0158720986	LU0748063764
A1 de Acumulación	LU0158721794	LU0801193649
B de Acumulación	LU0158721364	LU0801193722
C de Acumulación	LU0158721448	LU0748063848
I de Acumulación	LU0158722685	LU0748063921
A de Distribución GBP	LU0242609500	LU0801193995

El Fondo receptor ofrece clases de participaciones adicionales; puede solicitar una lista completa de las clases de participaciones de la Sociedad a la Sociedad Gestora en Luxemburgo y también está disponible en www.schroders.lu.

¹ Los porcentajes son anuales y se aplican al valor liquidativo por participación. Los gastos corrientes incluyen, en su caso, la comisión de distribución, la comisión de servicio a los Partícipes, la comisión de gestión de inversiones y otros costes administrativos, tales como los costes de administración del Fondo, de depósito y de agencia de transferencias. Incluyen asimismo la comisión de gestión y los costes administrativos de los fondos de inversión subyacentes de las carteras. Los gastos corrientes son a 29 de junio de 2012 para el Fondo que se fusiona. Los gastos corrientes para el Fondo receptor constituyen un cálculo posterior a la fusión.